PRECONGRESO – ANTIOQUIA

PREPARATORIO DEL CONGRESO NACIONAL AFROCOLOMBIANO

|  |  |
| --- | --- |
| MESA | **PROTOCOLO Y RUTA DE LA CONSULTA PREVIA** |
| PARTICIPANTES |  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

La Consulta Previa, Libre e Informada es fundamental para la defensa y garantía de los derechos colectivos a la integridad cultural, el desarrollo, el territorio y la autodeterminación comunitaria.

El desarrollo legal de la Consulta Previa, debe contemplar quien adelanta la consulta, quien asume los costos, el ejercicio de la consulta en los contextos urbanos, los tiempos, las consideraciones especiales para los proyectos de ley, ordenanzas y acuerdos; así como su implementación en los diferentes proyectos, obras y actividades que impactarán los territorios específicos y los derechos del pueblo afrocolombiano.

La Mesa deberá debatir sobre los protocolos, fases, rutas y procedimientos para la implementación de la consulta previa, libre e informada, aplicable a los diferentes ámbitos y contextos.

**PREGUNTAS ORIENTADORAS**

1. ¿Cómo se deberían implementar los procesos de consulta previa para que sean libres e informados?
2. ¿Cuáles deberían ser las fases y tiempos para la implementación de la consulta previa?
3. ¿Qué procedimientos implementar para ratificar y legitimar los procesos de consulta previa libre e informada?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TEMAS EN DISCUSIÓN | APRENDIZAJES | RECOMENDACIONES |
|  |  |  |